## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JOANI S.A.

## CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril de dos mil doce, a las Once horas, en las oficinas situadas en la LOTIZACION PROSPERINA, Solar 4, Manzana 5, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa **JOANI S.A.**, con la concurrencia de:

- A. CARRION ZABALA JANINE ELIZABETH, propietaria de SEISCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a Seiscientos votos; y,
- B. ORTEGA CARRION JOSE EDUARDO, propietario de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad con derecho a Doscientos votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

## 1) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. CARRION ZABALA JANINE ELIZABETH, y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor ORTEGA CARRION JOSE EDUARDO.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hayan representadas en esta sesión conforme en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente

de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar

sobre el único punto del orden del día, esto es:

1) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012.

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad

aprobar el Estado Financiero del Año 2012.

Dichos estados financieros, fueron elaborados por el C.P.A. OBANDO TOMALA AURELIO

JAVIER y revisados por el Comisario ING. AB. JULIO CHACA RAMIREZ.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para

la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los

asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Doce

horas. F) CARRION ZABALA JANINE ELIZABETH.- F) ORTEGA CARRION JOSE EDUARDO.-

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la

compañía.- Guayaquil, 10 de Abril del 2013.

JANINE ELIZABETH CARRION ZABALA

GERENTE

**JOANI S.A.**